

Gobierno y pequeños socios reciben \$ 3,6 billones de Ecopetrol

Asamblea extraordinaria realizada ayer aprobó el dividendo extraordinario. El Gobierno recibirá la semana entrante \$ 3,26 billones de la reserva ocasional que se había constituido.

En una asamblea extraordinaria, el Gobierno, que tiene poder de decisión por ser mayoría en Ecopetrol, determinó repartir dividendos extraordinarios, y los socios minoritarios recibirán ese dinero el próximo lunes 23 de diciembre.

Los accionistas minoritarios, entre los que se destacan los fondos de pensiones y algo más de 300.000 personas, recibirán en esta ocasión 424.849 millones de pesos.

La decisión fue tomada ayer en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la petrolera estatal, que se realizó en la mañana, en Bogotá. La asamblea había sido convocada para aprobar la modificación de la destinación de la reserva ocasional constituida en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 29 de marzo, con el fin de distribuirla a título de dividendo extraordinario por un monto de ochenta y nueve pesos por acción, como efectivamente se hizo.

La parte que le corresponde al Gobierno, que es el accionista mayoritario, le será

entregada el jueves 26 de diciembre. El Gobierno recibirá 3,26 billones de pesos, que corresponden al 88,49 por ciento que tiene en acciones de la petrolera.



Aspecto de la asamblea extraordinaria de ayer, para repartir dividendos. FOTO: CORTESÍA ECOPEPETROL

La iniciativa de repartir el dividendo extraordinario había sido planteada por el Ministerio de Hacienda el pasado 29 de noviembre, y así financiar inversión pública, la cual es necesaria para impulsar el crecimiento de la economía, con los 3,26 billones de pesos que le corresponden.

El Ministerio de Hacienda había señalado que “la solici-

tud para el dividendo extraordinario fue motivada por los buenos resultados en lo corrido de este año”.

El ministerio señaló “que no ha sido necesaria la utilización de la reserva ocasional para que la compañía cumpla sus objetivos en términos de Capex, ejecute sus proyectos y desarrolle sus planes de crecimiento inorgánico”.